



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-000453627 -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la estudiante Myrian Elisabet Errecalde: El Taller de Redacción y Producción Académica en formato virtual: Propuesta de mejora para superar el síndrome TMT (Todo menos la Tesis), y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a las profesoras: María Paula Buontempo, Ana luisa Cilimbini y Diana M. Waigandt como miembros titulares y a las profesoras: María Lorena Bassa Figueredo, Elena Gasso Villar y Silvia Beatríz Mellano como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de Myrian Elisabet Errecalde a las profesoras: María Paula Buontempo, Ana luisa Cilimbini y Diana M. Waigandt como miembros titulares y a las profesoras: María Lorena Bassa Figueredo, Elena Gasso Villar y Silvia Beatríz Mellano como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.